

JUSTICIA INFINITA

LA RAZÓN. LUNES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2001

ANTONIO GARCÍA TREVIJANO

Expresión patética de una idea tan inconcebible para la inteligencia como pavorosa para la intuición. Ni el ardiente «infitismo» de Giordano Bruno, con su reforma de los cielos, se atrevió a tal dislate de la imaginación. El horror al infinito se une en este lema militar al espanto universal de una justicia incesante. La divina tuvo un comienzo con el castigo del pecado original y cesará con el juicio final. La de Estados Unidos pretende ser in-finita, sin límites, indefinida, indeterminada, inacabable y universal. La fáustica hecatombe de una justicia infinita hace de la guerra una apolínea diversión. Los «pentagonistas» hallaron por fin la respuesta del terror fundamental al fundamentalismo del terror. Hágase justicia infinita y perezca el mundo, menos el imperio justicialista. La infinitud del dolor propio reclama compensación infinita del dolor ajeno. Nada de guerras, nada de represalias, nada de ojo por ojo, solamente justicia con tal de que sea infinita. Teólogos y juristas no salen de su pasmo. Una idea tan grandiosa había permanecido inédita en la humanidad.

No se trata de la justicia cósmica de los griegos, basada en la restitución del orden quebrantado, mediante la equidad ante lo particular que la generalidad de la ley no contempla. Tampoco se trata de la justicia universal de Leibniz, sostenida en la piedad. La justicia infinita es algo impensable, incognoscible e incomprensible. Colocada ante el horror al infinito y el horror al vacío, la persona se aniquila frente a cualquier infinitud y se afirma como un todo frente a la nada. Por eso, el fundador del personalismo (Renouvier) consideró capital refutar el infinito, donde no existe el concepto de relación, que es consustancial a la idea de Justicia. La justicia infinita no expresa más que un absoluto contrasentido, en sentido lógico y moral.

Lo infinito no se refiere a ningún objeto del pensamiento o la conciencia, sino a la ausencia de las condiciones bajo las que la conciencia o el pensamiento se hacen posibles. Pasar de la justicia finita o relativa a la justicia infinita o absoluta es un salto mental prodigioso que aterriza en la incomprensión. La comprensión de la incomprensión es un lujo que sólo se permiten las ideologías. La hermenéutica puede descifrar el sentido de la orden de justicia infinita a infinitos enemigos de Estados Unidos. Sus amigos incondicionales no tienen necesidad de esa justicia real que define lo justo en función de los intereses materiales que oculta y de la fuerza bruta que racionaliza. La justicia infinita no es distributiva, conmutativa ni legal, porque es aniquiladora de toda relación internacional que no sea de sumisión solidaria. Justicia infinita y orden global son una y la misma cosa. Blair y Aznar parecen los únicos en haberlo comprendido.

La mera represalia por los atentados terroríficos no es una acción justa. La justicia de la compensación de un daño por otro de la misma entidad es una idea propia de poetas, al decir de Platón. Y la que nos propuso como apetencia de cosas gratas por sí mismas y por sus resultados, una quimera propia de filósofos. Entre naciones no hay más justicia que la del sofista Trasímaco: El interés de la más fuerte o poderosa. Justicia infinita es la del orden global de un poder ilimitado. Pero hay ciertas formas de culpabilidad atroz y responsabilidad inconmensurable que no pueden ser ajusticiadas ni con la pena de muerte individual. Son ellas las que piden justicia infinita, o sea, una serie de actos ejemplares de injusticia sistemática que aniquilen los hontanares ideológicos de los enemigos, a la vez que sometan a las naciones a un riguroso principio de justicia global: «Las que pertenezcan a una misma categoría esencial deben ser tratadas del mismo modo». Las fundamentalistas de acción, con fundamentalismo de reacción. Con justicia infinita.